

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 7 de mayo de 2024

Radicado No. 2018-00359

Demanda Principal

Archivo digital No. 14: Se reconoce personería a la Dra. Wendy Katherine Beltrán Vélez, como apoderada sustituta de la parte actora, conforme al poder conferido.

Archivo digital No. 16: Previo a reconocer personería al apoderado judicial, deberá indicar la calidad o interés que le asiste a sus poderdantes en esta causa.

Notifíquese (2),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Rogér', written over a horizontal line.

CHRIS ROGÉR EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ